FORMATO DE RELACIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES

Yo **NATALIA PATTRICIA ORTEGA ZAMORANO** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **52.155.749** expedida en la ciudad de **Bogota** , en calidad de representante legal del (consorcio) _____, o (unión temporal) _____, manifiesto bajo la gravedad de juramento, que SI () NO () he suscrito contratos de prestación de servicios con otras entidades estatales y que relaciono a continuación:

No.	ENTIDAD ESTATAL	CONTRATO No. (vigente)	FECHA DE INICIO (DD/MM/AAAA)	FECHA DE FINALIZACIÓN (DD/MM/AAAA)
1	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
2	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
3	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
4	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
5	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

El presente documento se diligencia y firma bajo gravedad de juramento a los **VEINTISIETE (27)** días del mes de **ENERO** del año **2026.**

Nota: El presente formato debe ser diligenciado por cada uno de los integrantes del Consorcio o la Unión Temporal.

Firma
Nombre: NATALIA ORTEGA ZAMPRAO
C.C: 52.155.749 de Bogotá

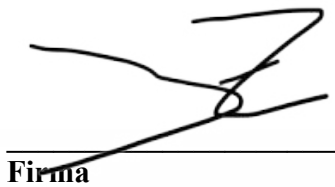
Decreto 189 de 2020 "Por el cual se expiden lineamientos generales sobre transparencia, integridad y medidas anticorrupción en las entidades y organismos del orden distrital y se dictan otras disposiciones". "Artículo 17. Información complementaria de los contratistas. Todas las personas naturales y jurídicas que suscriban contrato de prestación de servicios con el Distrito Capital, deberán presentar a la entidad distrital contratante la relación de contratos de prestación de servicios suscritos con otras entidades estatales cualquiera sea su orden."

FORMATO DE RELACIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA JURÍDICA

Yo **NATALIA ORTEGA ZAMORANO**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 52.155.749 expedida en la ciudad de Bogota, en calidad de representante legal de **LABORATORIOS GOTHAPLAST** con NIT **830.061.856-**1, manifiesto bajo la gravedad de juramento, que SI () NO (**X**) he suscrito contratos de prestación de servicios con otras entidades estatales y que relaciono a continuación:

No.	ENTIDAD ESTATAL	CONTRATO No. (vigente)	FECHA DE INICIO (DD/MM/AAAA)	FECHA DE FINALIZACIÓN (DD/MM/AAAA)
1	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
2		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
3	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
4	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
5	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

El presente documento se diligencia y firma bajo gravedad de juramento a los VEINTISIETE (27) días del mes de ENERO del año 2026.



Firma
Nombre: NATALIA ORTEGA ZAMORANO
C.C.: 52.155.749 DE BOGOTÁ

Decreto 189 de 2020 "Por el cual se expiden lineamientos generales sobre transparencia, integridad y medidas anticorrupción en las entidades y organismos del orden distrital y se dictan otras disposiciones". "Artículo 17. Información complementaria de los contratistas. Todas las personas naturales y jurídicas que suscriban contrato de prestación de servicios con el Distrito Capital, deberán presentar a la entidad distrital contratante la relación de contratos de prestación de servicios suscritos con otras entidades estatales cualquiera sea su orden."

FORMATO DE RELACIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA NATURAL

Yo **NATALIA ORTEGA ZAMORANO**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **52.155.749** expedida en la ciudad de Bogota manifiesto bajo la gravedad de juramento, que SI () NO (**X**) he suscrito contratos de prestación de servicios con otras entidades estatales y que relaciono a continuación:

No.	ENTIDAD ESTATAL	CONTRATO No. (vigente)	FECHA DE INICIO (DD/MM/AAAA)	FECHA DE FINALIZACIÓN (DD/MM/AAAA)
1	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
2	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
3	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
4	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
5	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

El presente documento se diligencia y firma bajo gravedad de juramento a los **VEINTISIETE (27)** días del mes de **ENERO** del año **2026**

Firma
Nombre: NATALIA ORTEGA ZAMORANO
C.C.: 52.155.749 de Bogotá

Decreto 189 de 2020 "Por el cual se expiden lineamientos generales sobre transparencia, integridad y medidas anticorrupción en las entidades y organismos del orden distrital y se dictan otras disposiciones". "Artículo 17. Información complementaria de los contratistas. Todas las personas naturales y jurídicas que suscriban contrato de prestación de servicios con el Distrito Capital, deberán presentar a la entidad distrital contratante la relación de contratos de prestación de servicios suscritos con otras entidades estatales cualquiera sea su orden."